



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) VIA TERRESTRE A ZONAS Y SUB ZONAS COMERCIALES DE TUPIZA, ATOCHA, VILLAZON, UYUNI Y CAMARGO RECURRENTE GESTION 2016**  
**CÓDIGO: CDO-01-DCPT-145-2015**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 04 de Noviembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno N° 185, Piso 1, Edificio Casa Matriz YPFB - Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) VIA TERRESTRE A ZONAS Y SUB ZONAS COMERCIALES DE TUPIZA, ATOCHA, VILLAZON, UYUNI Y CAMARGO RECURRENTE GESTION 2016, el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:30 del día 03 de Noviembre de 2015, debiendo ser remitidas al correo [mzambrana@ypfb.gob.bo](mailto:mzambrana@ypfb.gob.bo).

No se recibieron consultas.

### CONSULTAS EN SALA:

**EMPRESA: GOLONDRINA S.R.L.**

Consulta N° 1: Se podría ver la posibilidad de que con una enmienda se pueda aclarar que, los 7 camiones propuestos tengan que estar presentes el primer día de ejecución si ganara una empresa caso contrario ver algún argumento en el punto 4 requisitos técnicos de que esta empresa tendría que ser descalificada o rescindir contrato.

Respuesta N° 1: No es necesario que todo el parque automotor (camiones cisterna/ tracto camiones) propuestos se presenten el primer día, excepto cuando así lo requiera YPFB para el cumplimiento de despacho de su programación, lo cual se le hará conocer previamente al Transportista, a efectos de garantizar que la cantidad de vehículos estén a disponibilidad de YPFB para transportar el volumen programado a los puntos de entrega determinados por el personal de YPFB. Ello concordante con el numeral **3 Condiciones del Servicio inc. b) de las Especificaciones Técnicas en el cual se señala que YPFB remitirá un cronograma de carguíos estimado, antes del inicio de un periodo de operación, de acuerdo a su necesidad.**

Al no existir empresas, el acto se da por concluido a horas 16:30 del día 04 de Noviembre de 2015.





La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCO A. ZAMBRANA	GASO	